

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Belén de Los Andaquíes, Caquetá, siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: DILAN FABIÁN CHACÓN HOYOS
DEMANDADO: JHONATHAN FABIÁN GUZMÁN MORALES
RADICACIÓN: 180943184001-2021-00006-00 **FOLIO:** 96 **TOMO:** I
ASUNTO: CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN
PROVIDENCIA: INTERLOCUTORIO N° 233

Hechos los reparos concretos a la Sentencia N° 31 que, en oportunidad pretérita, el apoderado judicial del niño DILAN FABIÁN CHACÓN HOYOS anunció que realizaría, se dispondrá conceder el recurso de apelación ante el Superior, en consecuencia, el Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de Los Andaquíes, Caquetá, conforme al artículo 323 del Código General del Proceso,

DISPONE:

PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo, ante la Sala Única del Tribunal Superior de Florencia, Caquetá, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del menor de edad DILAN FABIÁN CHACÓN HOYOS, contra la Sentencia N° 31 emitida en la audiencia celebrada el 29 de junio de 2022.

SEGUNDO: En oportunidad, y por medio de la Secretaría, **envíense** el expediente digital del proceso de la referencia al superior, previas las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:

Jairo Alberto Suarez Vargas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Belén De Los Andaquíes - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0541bc6f6a377c5824289b44b41031eac03a48c24cbce8e154d4f720276a4f2b

Documento generado en 07/07/2022 04:02:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>